INFORME DE SUPERVISIÓN
BGA-011-2024

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Marzo 7 a Abril 5 DE 2024
INFORME PERIÓDICO	
INFORME ÚNICO	X

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELADIO ACOSTA ARDILA
DEPENDENCIA	Área Administrativa - DESAJ
CARGO	Asistente Administrativo G - 05

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	BGA – 011 – 2024 Contrato de Suministro de Materiales
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS O DE FERRETERÍA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL BUCARAMANGA, EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD
CONTRATISTA	ENERGY LINE COLOMBIA SAS
FECHA DE CONTRATO	05/03/2024
NIT DEL CONTRATISTA	901.062.442-6
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($129.998.456,00) incluye IVA y todas las erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutoras 08
ADICIÓN	N/A
PLAZO	Siete (07) de Marzo del 2024 hasta el cinco (05) de Abril de 2024.
OTROSI N° 001	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSÓN	N/A

PÓLIZAS Y GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA No 96-44-101188446

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo durante el periodo del presente informe de las obligaciones ejecutadas.

OBLIGACIÓN	**DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
1) Ejecutar el Objeto del contrato, Conforme lo establecido en el presente estudio	CUMPLIDO. El contratista cumplió con todas sus obligaciones y requerimientos.
2) Entregar los elementos objeto del Contrato, directamente en el Almacén de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, ubicado en la Calle 45 N° 14 A - 50.	CUMPLIDO. El contratista hizo entrega de todos los elementos en la dirección del almacén.
3) Garantizar la calidad de los bienes y responder por ella de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLIDO. Los elementos se recibieron en buen estado y con certificados Retilap y Retie
4) Suministrar al Supervisor, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	CUMPLIDO. Se recibió la información y las solicitudes fueron atendidas.
5) Asumir todos los costos directos e indirectos que se causen en el cumplimiento del objeto contractual..	CUMPLIDO.
6) Cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta.	CUMPLIDO.
7) Responder por los errores u omisiones que se presenten en las especificaciones y/o cantidades de suministro de los bienes adquiridos, las cuales serán corregidas por el mismo, con el visto bueno del supervisor del contrato..	CUMPLIDO. Se solucionaron todas las dudas y recomendaciones al respecto.
8) Mantener estricta confidencialidad de la información o documentos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.	CUMPLIDO.

9) Presentar oportunamente las facturas electrónicas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	CUMPLIDO. Los documentos requeridos fueron presentados oportunamente.
10) Presentar para efectos de pago, certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, SENA e ICBF) o planillas de pago, según corresponda.	CUMPLIDO. Se presentaron las planillas y certificación de pago de la seguridad social.
11) Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	CUMPLIDO.
12) Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del Contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y, parafiscales, derivadas de la ejecución del Contrato. Ninguna de las personas que el contratista ocupe en la ejecución del Contrato, tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Consejo Superior de la Judicatura. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.	CUMPLIDO. Se presentó planilla integral de pagos
13) El contratista deberá acreditar al inicio de la ejecución del contrato que destina al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios provenientes de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje de al menos el 5%.	CUMPLIDO. Se presentó carta de justificación
PARAMETROS AMBIENTALES	
1) Las luminarias deben cumplir con requisitos RETILAP. Cumplir con los mínimos requeridos de acuerdo con los diseños específicos de las áreas a intervenir y con la normatividad RETILAP en la medida que esto se asocia con la calidad del ambiente interno de un recinto y la seguridad y	CUMPLIDO. Se presentaron certificaciones correspondientes.

salud en el trabajo	
2) Adquisición de switches: El Contratista deberá presentar las fichas técnicas respectivas.	CUMPLIDO,
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. 1) No ofrecer ni dar sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con el contrato. 2) No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual	CUMPLIDO.

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

Durante el periodo del presente informe, se llevó a cabo la verificación de la facturación y cada uno de los ítems que hacen parte de las obligaciones del contratista, todos los elementos objeto del contrato fueron recibidos a satisfacción oportunamente y en el lugar correspondiente.

El contrato en general fue ejecutado cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas y respetando las condiciones pactadas.

ITEM	No FACTURA	VALOR
1	**6311**	129.998.456.oo
TOTAL		129.998.456.o o

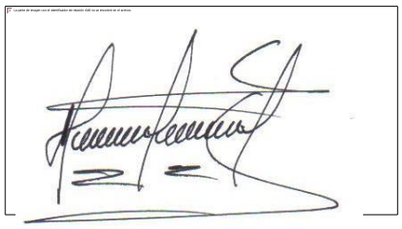
3. INFORMACIÓN FINANCIERA EJECUCIÓN CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA	27-01-08-021
CDP	9024
VALOR INICIAL RP 22824 UNIDAD 08	$129.998.456.oo
VALOR TOTAL CONTRATO	$129.998.456.oo

INFORME FINAL

FACTURA A CANCELAR UNIDAD 08	**FACTURAS No 6311**
VALOR TOTAL A PAGAR UNIDAD 08	$129.998.456.oo
SALDO DEL CONTRATO / RP 22824 UNIDAD 08	$
VR. FINAL EJECUTADO	$129.998.456.oo

FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	17 DE ABRIL DE 2024



ELADIO ACOSTA ARDILA
SUPERVISOR CONTRATO BGA 011-2024